



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 331/2025-CI

SALTA, 16 de septiembre de 2025

Expte. N° 16.139/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2019, 2021 conjuntamente con 2020 y 2023 conjuntamente con 2022, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2498/0, dirigido por, MARIA RITA MARTEARENA;

Los informes emitidos por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Complementario N° 269/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$ 18.896,28 (pesos, dieciocho mil ochocientos noventa y seis con 28/100) observando que la docente/investigadora realizó la devolución de fondos no ejecutados por \$ 357,52 (pesos, trescientos cincuenta y siete con 52/100);

Que el Informe N° 270/25 del Área Contable observa que por Res. N° 249/2021-CI se autoriza la reserva de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2021 y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 conjuntamente con el 2020 hasta el monto de \$ 64.746,20 (pesos, sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis con 20/100);

Que el Informe Complementario N° 273/25 del Área Contable observa que por Res. N° 091/2023-CI se autoriza la reserva de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2023 y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 conjuntamente con el 2022 hasta el monto de \$ 137.830,69 (pesos, ciento treinta y siete mil ochocientos treinta con 69/100) indicando que la docente/investigadora realizó la devolución de fondos no ejecutados por \$ 72.169,31 (pesos, setenta y dos mil ciento sesenta y nueve con 31/100) ;

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 331/2025-CI

MARTEARENA, DNI N° 14.304.394, por el monto de \$ 18.896,28 (pesos, dieciocho mil ochocientos noventa y seis con 28/100).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021 conjuntamente con 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2498/0, dirigido por, MARIA RITA MARTEARENA, por el monto de \$ 64.746,20 (pesos, sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis con 20/100).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023 conjuntamente con 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2498/0, dirigido por, MARIA RITA MARTEARENA, por el monto de \$ 137.830,69 (pesos, ciento treinta y siete mil ochocientos treinta con 69/100).

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.



DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA